

04/06/2014

Imputados quedaron en prisión preventiva por tráfico de drogas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de cinco imputados que fueron detenidos y formalizados por el delito de tráfico de drogas, a raíz de dos hechos que fueron cometidos en la comuna de Santiago. En un primer caso, el fiscal Cristián Meneses formalizó a los imputados Juan Gutiérrez Espinoza y Óscar Ángulo Mafla detallando que el hecho ocurrió el lunes 2 de junio en calle General Bulnes.

Los imputados fueron sorprendidos trasportando para su comercialización un paquete con 974 gramos 600 miligramos de marihuana, además de encontrar en poder de Gutiérrez Espinoza la suma de 150 mil pesos en dinero efectivo.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva de ambos, la que fue acogida por el tribunal. Un segundo hecho formalizado por el ente persecutor ocurrió el mismo día en la intersección de calle Almirante Barroso con Rosas, ocasión en que el imputado Anthony Castro Hurtado fue sorprendido realizando una venta de drogas a un tercero, específicamente 1 gramo 100 miligramos de marihuana y manteniendo entre sus vestimentas dos bolsas contenedores de 2 gramos 400 miligramos de la misma sustancia.

El sujeto huyó a un domicilio cercano en el cual junto a otros dos imputados identificados como Alfonso Placidez Banguera y Eduard Medranda Salcedo, mantenían la cantidad de 1 kilo, 939 gramos de marihuana para comercializar y la suma de 152 mil pesos en dinero efectivo obtenido por la venta de droga.

Por petición de la Fiscalía, los tres imputados quedaron en prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue también respaldada por el tribunal.

